



Ingenieros

**Jorge Álvarez** – **Gerente General AMM**  
**Luis González** – **Gerente General UT**  
**René Barrientos** – **Director Ejecutivo ODS**  
**Rodolfo López** – **Gerente CNDC-ENATREL**  
**Salvador López** – **Director General CENCE-ICE**  
**Víctor González** – **Director CND-ETESA**

Sus despachos.

**Asunto:** Cálculo para la determinación de las garantías de pago disponibles, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.10.3.3 del Libro II del RMER, derivadas de los pagos del DTER.

Estimados ingenieros:

En cumplimiento del numeral 1 del Resuelve SEGUNDO de la Resolución CRIE-21-2021, con firmeza a partir del **19 de noviembre de 2021**, relacionada los resultados de la "Auditoría técnica del proceso de gestión de garantías de pago en el MER período: enero a diciembre 2020", realizada por la CRIE, se informa que, respecto al cálculo para la determinación de las garantías de pago disponibles, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.10.3.3 del Libro II del RMER que indica lo siguiente:

**"2.10.3.3** Cuando como resultado de los procesos de conciliación establecidos en el numeral 2.5, un agente u OS/OM resulte con montos a favor o en contra por transacciones en el MER, dichas cantidades incrementarán o disminuirán su valor disponible de garantía para efectos de la verificación del cubrimiento de pago de sus transacciones realizada en el predespacho, hasta el día anterior al que se liquidan sus saldos a favor o en contra en el MER." (lo subrayado es nuestro)

Las actualizaciones en el valor disponible de la garantía disponible a utilizar en el proceso del Predespacho Regional, producto de los pagos del DTER, se estarán realizando hasta el día anterior al que se liquidan los saldos a favor o en contra en el MER, conforme los plazos establecidos en el Calendario de Conciliación, Facturación y Liquidación del MER. Para el caso de la liquidación del DTER 10-2021, sería el 29 de noviembre de 2021.





Por lo anterior, de la manera más atenta, solicito de su colaboración para difundir esta información con los Agentes del MER, en su respectivo mercado nacional.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes deseando éxitos en el ámbito de sus funciones.

Atentamente,

Ing. Bili Martínez  
Gerente de Transacciones de Energía



Cc: Ing. René González, Director Ejecutivo -EOR  
Archivo

